

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 31 de enero de 2025.

Reporte semanal no. 03 correspondiente del lunes 27 al viernes 31 de enero de 2025.

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 27 al viernes 31 de enero de 2025.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno.
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura.
 - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto:
 - i. Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - ii. Red Ciudad en Apertura.
 - iii. Portal de Datos Abiertos.
 - b. Verificación de la Solventación de la Evaluación Censal 2024.
 - c. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.
 - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas
 - e. Comités de Transparencia.
 - f. Solicitudes de Información Pública.
 - g. Actualización del Padrón de sujetos obligados.
 - h. Diagnósticos.
 - i. Informe Anual Institucional 2024.
 - j. Obligaciones de transparencia.
 - k. Información estadística de solicitudes de información.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 35 expedientes nuevos: 16 recursos de revisión de información pública, dos de protección de datos personales Asimismo, esta semana la ponencia a mi cargo recibió 17 retornos: 11 recursos de revisión de información pública; unos de protección de datos personales y cinco denuncias por el probable incumplimiento a la protección de datos personales.

Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de 2025

- El miércoles 29 de enero del año en curso, asistí a la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del INFO CDMX.
- De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 22 de enero de 2025.

En esa sesión discutimos y aprobamos los siguientes acuerdos:

- Actualización del Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, respecto del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
- Lineamientos de Austeridad del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025.
- Nombramiento de la Licenciada Georgina Mena López, como titular de la Dirección de Comunicación Social del Instituto de Transparencia, Acceso a la

Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Proyectos P MCNP

- Para esta sesión puse a consideración 28 proyectos de resolución: 25 en materia de acceso a la información públicos; dos de protección de datos personales y un recurso de inconformidad.

En asuntos generales:

Entrega del reporte número 2 de actividades del Equipo de Estado Abierto con énfasis en las líneas de acción de los programas nacionales PROTAI y PRONADATOS.

Entrega del Informe Anual 2024 de Actividades de la CC María del Carmen Nava Polina.

Anuncio del Conversatorio de Justicia Autocompositiva.

b. Trabajo de ponencia

Cuarta Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Cuarta Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el jueves 04 de febrero de 2025.
- Esta semana se tiene previsto poner a consideración 26 proyectos de resolución, mismos que serán cargados en el sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica del INFO.

VOTOS A RECURSOS DE REVISIÓN

En la Tercera Sesión Ordinaria de 2025, se anunció 1 voto particular en el recurso de revisión en materia de acceso a información pública, como se menciona a continuación:

a) Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública.

Bloque Sobreseer por quedar sin materia y dar vista

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.5370/2024	JCBG	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción III del Artículo 235 de la LT.

Cumplimientos

- En atención a lo establecido en el Transitorio Segundo del Acuerdo 0003/SO/15-01/2025, aprobado por el Pleno de este Instituto en la Primera Sesión Ordinaria de 2025, celebrada el quince de enero de la presente anualidad, por medio del cual se instruye a las ponencias a remitir a la Secretaría Técnica y Coordinación de Archivos, el listado de los asuntos en trámite de cumplimiento, así como los expedientes, constancias y documentos relacionados a más tardar al 31 de enero de 2025.
- En la semana que se reporta, esta ponencia entregó el listado de asuntos en trámite de cumplimiento, **correspondiente a 917 expedientes de recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO), así como de denuncias por presunto incumplimiento a obligaciones de transparencia y de datos personales, que fueron sustanciados y resueltos por esta Ponencia.**
Asimismo, se remitieron 504 expedientes correspondiente al 55% del total.
-

- Lo anterior, a efecto de que puedan ser remitidos a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que esta dé continuidad y seguimiento al trámite de cumplimiento.
- En este sentido, de conformidad con lo acordado en la reunión de coordinadores el pasado lunes 27 de enero del presente, se informa que esta Ponencia aún se encuentra integrando 413 expedientes correspondiente al 45% del listado antes indicado, los cuales serán entregados en las semanas sucesivas.

c. Agenda de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas.

Acto inaugural del encuentro "Construcción de la cultura de protección de datos personales en el entorno digital".

El jueves 30 de enero a partir de las 11:00 horas, participé en el acto inaugural del evento organizado por el INFO CDMX en conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales. Este encuentro se tituló Construcción de la cultura de protección de datos personales en el entorno digital.

Compartí el panel de la inauguración con Yazmín Aquino, Directora General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la ADIP; Pablo Corona Fraga, Presidente de la Asociación de Internet MX; Pablo Pruneda, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, así como mis colegas del pleno Laura Enríquez y Julio César Bonilla.

En mi intervención, comenté sobre la importancia de proteger los datos personales con ejemplos de su relevancia en el tema de la salud.

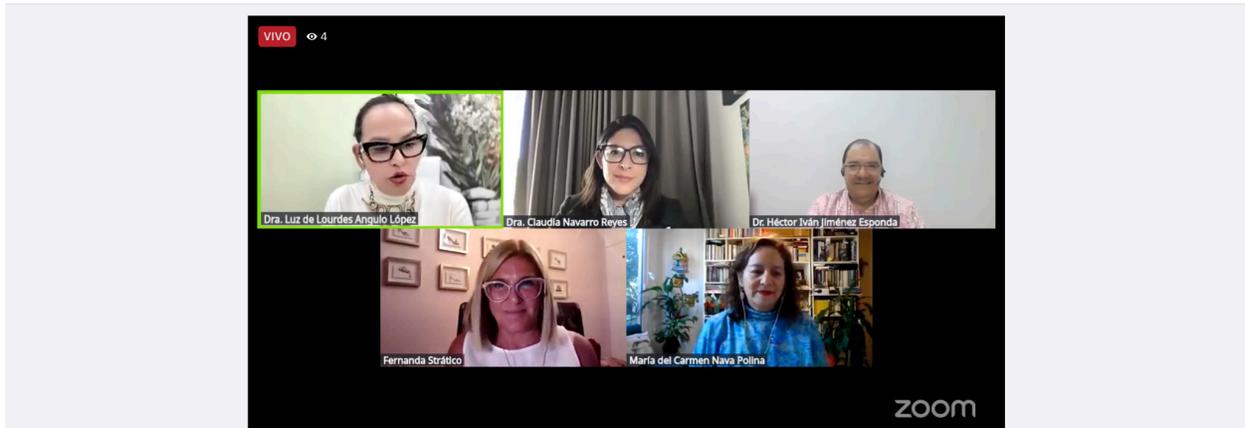


Conversatorio. Equilibrio perfecto: empatía y asertividad en la resolución de conflictos.

El jueves 30 de enero a las 17:00 horas, participé en el conversatorio virtual organizado por el Instituto de Mediación de México, con el título Equilibrio perfecto: empatía y asertividad en la resolución de conflictos.

El evento fue moderado por la Dra. Luz de Lourdes Angulo López, la Dra. Claudia Navarro Reyes, el Dr. Héctor Iván Jiménez Esponda. Compartí el panel con la Mtra. Fernanda Strático.

Durante mi intervención comenté sobre la importancia de utilizar la escucha activa y prestar atención a lo que expresan las otras personas en un proceso de diálogo, así como seleccionar el lenguaje que contribuye para los fines del diálogo y utilizar la empatía y la asertividad para construir acuerdos y que todas las partes se beneficien de los intercambios que se dan en la negociación. Estas herramientas las aplicamos en las mesas que tuvimos con personas en situación de reinserción social.



En la sesión de Zoom se conectaron aproximadamente 48 personas, mientras que el video alojado en el perfil de Facebook del Instituto de Mediación de México cuenta con aproximadamente 1,500 vistas al momento de elaborar este reporte.

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SNT)

Entre las actividades que realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de los planes de trabajo de las distintas instancias del Sistema Nacional de Transparencia en las que participa la comisionada Nava, se destacan las siguientes:

- Se tomó conocimiento de distintos comunicados difundidos por el INAI para dar a conocer actividades de promoción de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, en particular, sobre las reuniones que sostuvo el pleno con la titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, así como de la intención por lograr una transición ordenada y deseo por ser partícipes en la redacción de la legislación secundaria.
- El lunes 27 se recibió un correo electrónico del Secretario Ejecutivo quien invitó a participar con contenidos en la revista digital México Transparente del Sistema Nacional de Transparencia. Se prepararon y enviaron 2 formatos, el primero con

la resolución a un recurso de revisión en contra de la Alcaldía Benito Juárez sobre contrataciones de empresas para pipas de agua y un segundo para la sección de materiales se incluyó la guía de resoluciones. El viernes 31 se recibió la confirmación de recepción de dichos materiales.

- El martes 28 se recibió por correo electrónico el engrose al acuerdo del Consejo Nacional de la Tercera Sesión Extraordinaria del 16 de diciembre de 2024. En esta ocasión se agregó “Marco de referencia” a los títulos de la Política de Apertura Institucional y al Modelo de Apertura Institucional.

REDES INTERNACIONALES

GPA

- El lunes 27 se recibió por parte del SE INFO el informe del grupo de trabajo de privacidad y derechos humanos de la Asamblea Global de Privacidad. Fue enviado a todas las personas comisionadas del INFO.

RIPD

- El martes 28 se recibió por parte de Carmen Muñoz del Arco, de la Agencia Española de Protección de Datos como Secretaría Permanente de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, la confirmación de fechas para la reunión de grupos de trabajo de la RIPD que será del 1 al 3 de abril en Brasilia, Brasil.

ICIC

- El viernes 31 se recibió información sobre la convocatoria para renovación de la Presidencia y la Secretaría de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información para el periodo 2025-2027, posiciones que quedaron vacantes tras la renuncia del INAI a las mismas.

RTA

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

- El viernes 31 se recibió por correo electrónico el cuestionario sobre la Estrategia de Datos Abiertos y Comunicación Efectiva del Banco Centroamericano de Integración Económica, el cual deberá ser llenado a más tardar el 12 de febrero.

OTRAS REDES DE COLABORACIÓN

No se reporta información de otras redes de colaboración

d. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

X

Periodo: 24 al 31 de enero de 2025

En el periodo que se reporta se difundieron un aproximado 30 post en la cuenta de "X", en donde se difunden diversas actividades entre ellas información y acciones en la materia de apertura y transparencia. Entre los post destacan los relacionados a las diversas publicaciones que tenemos disponibles en la Biblioteca Digital del INFO como lo son:

¡Conoce a 10 de los actores e instituciones públicas con más solicitudes de información!! 🤖 📅

ENE-DIC 2024. 📁 Base disponible en:

<https://bit.ly/40mbfHl>https://x.com/Estado_Abierto/status/1885070483907092713

#AperturaSinExcepción | 😊 Desde @InfoCdMex abonamos a la construcción de #EstadoAbierto 🔑 que impulse acciones en materia de: 📌 #AperturaInstitucional 📌 #TransparenciaProactiva 📌 Cocreación 📌 Reconstrucción ¡Consulta 👁, descarga ⬇ y difunde 📣! 🔗 <http://bit.ly/3aldizC> https://x.com/Estado_Abierto/status/1884708100734894164

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Datos Abiertos

En el marco de los trabajos de la Red Ciudad en Datos Abiertos, de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico para desarrollar la agenda de Estado Abierto 2019-2025, en el Programa Nacional de Transparencia (PROTAI), en la Política Nacional de Datos Abiertos, y con fundamento en el artículo 109 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el INFO CDMX llevó a cabo el Datatón: Economía de Cuidados en 2024.

Una vez concluido el Datatón: Economía de Cuidados, se busca dar continuidad a los proyectos presentados, debido a la importancia de los temas, la robustez de su análisis, y el trabajo llevado a cabo durante meses. Esta estrategia Post Datatón está centrada en la socialización de los proyectos y en el aprovechamiento de estos para su impulso a una posible política pública. En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se avanzó en la estrategia de socialización de las fichas de los proyectos finalistas del Datatón Economía de Cuidados 2024. A la fecha se han recibido cuatro respuestas de Distrito Tlalpan, GIFT, ONU Mujeres y México ¿cómo vamos?.
- Se tiene una reunión con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir el viernes 7 a las 11:00 horas de manera virtual, con el equipo del proyecto Índice Chilango de los Cuidados, la comisionada Nava y el equipo de Info.
- Se está previendo una reunión con ONU Mujeres el mismo viernes 7 de febrero. Se están acordando tiempos y agenda para la misma.

ii. Red Ciudad en Apertura

La Red es un mecanismo multiactor y multinivel que nació en 2019 con los firmantes del Primer Plan de Acciones de Estado Abierto y con el trabajo colaborativo de actores de las organizaciones de la sociedad civil, academia, instituciones públicas y de la iniciativa privada, se logró desarrollar varias acciones que permiten ayudar a las personas y comunidades, principalmente poblaciones en situación de vulnerabilidad.

En el marco de la Red, se trabaja con El Caracol A.C. en dos proyectos. El primero consiste en cocrear un repositorio público en micrositio en línea que contenga información de interés para personas en situación de calle. El segundo proyecto se trata de dar acompañamiento para la creación de un cuento sobre el derecho de acceso a la información y la infancia en situación de calle, a través de la Metodología de Elementos mínimos para la cocreación de cuentos para la niñez en el modelo de apertura por diseño. En el periodo que se reporta, se realizó lo siguiente:

- Se avanzó en complementar el Catálogo de Información de los temas que se integrarán en un micrositio.
- Se está en contacto con ellas en el grupo de Whatsapp para temas operativos relacionados al llenado de los cajones del micrositio.
- La próxima reunión es por Zoom, para revisar contenidos finales del Catálogo de información, el próximo viernes 7 de febrero de 2025, de 10:00 a 11:00 horas.
- Se proyecta en la segunda y la tercera semana de febrero realizar los trabajos directamente en los contenidos.

iii. Portal de Datos Abiertos

Se trata de un micrositio que concentra los bancos de solicitudes de acceso a la información pública y recursos de revisión con características de datos abiertos para el aprovechamiento y reutilización de las personas. En esta semana se realizó lo siguiente:

- Se revisó la carga adecuada del 2do, 3er y 4to trimestres en el portal.
- Se avanzó en el desarrollo de las notas metodológicas.
- Se terminaron los 40 cuadros estadísticos del 4to trimestre y se validaron para su carga como parte de las obligaciones de transparencia.

Los bancos de datos se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:
<https://datosabiertos.infocdmx.org.mx/>

b. Verificación de la Solventación de la Evaluación Censal 2024.

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto.

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

Con respecto a la **Evaluación Censal de 2024** que aprobó el Pleno del Instituto en la 44° Sesión Ordinaria del 4 de diciembre de 2024 mediante el **Acuerdo 6090/SO/04-12/2024**, se informan los siguientes avances:

- El 12 de diciembre de 2024 se realizaron las notificaciones del Acuerdo y los resultados obtenidos por cada uno de los 145 instituciones o actores sociales evaluados. El 20 de enero de 2025, concluyó el plazo de 15 días hábiles para que los **100 sujetos obligados** que obtuvieron menos de 100 puntos en el Índice Global de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia (IGOT) atendieran las recomendaciones y observaciones.
- A partir del 21 de enero comenzó una nueva verificación de conformidad con los periodos de actualización y conservación establecidos en los [Lineamientos Técnicos de Evaluación](#) y con lo establecido en el [Programa de Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2023-2024](#), el cual se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/assets/files/Programa_de_evaluacio%CC%81n_2024_2025.pdf.
- Adicionalmente la verificación se realiza en apego a lo que establece el [Manual de procedimientos para verificar el cumplimiento de obligaciones de transparencia que los sujetos obligados de la Ciudad de México deben publicar en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia](#) el cual se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/assets/files/Manual_de_Procedimientos-Verificacion-ODT%20y%20Anexos.pdf
- En la semana que se reporta se concluyeron 20 evaluaciones, con estas se tiene un avance de 23% en este proceso de verificación, cuatro verificaciones se encuentran en proceso y 73 están pendientes. El desglose por ámbito de acuerdo con el estado que guardan las evaluaciones se puede observar en la siguiente tabla:

Administración Pública Central	1	1	3	5
Alcaldías	10	0	3	13
Fondos y fideicomisos públicos	9	1	2	12
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	34	2	5	41
Órganos Autónomos	2	0	1	3
Partidos Políticos	3	0	1	4

Persona moral que ejerce recursos públicos o realiza actos de autoridad	1	0	0	1
Poder Legislativo	1	0	0	1
Sindicatos	12	0	8	20
Total	73	4	23	100

Para más información de los procesos de Evaluación realizados de 2019 a 2024, se puede consultar la dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

c. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

1. El proceso de verificación para que la Dirección emita los dictámenes técnicos está basado en la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto se realizó lo siguiente: En la semana que se reporta se trabajaron **tres dictámenes de denuncias**; dos para verificar por segunda ocasión el cumplimiento a la resolución del Pleno que solicitó la Ponencia del Comisionado Julio César Bonilla y una de la Ponencia Nava que pidió revisar la publicación de la información denunciada en un expediente de 2025.
2. Se dictaminaron y **entregaron** a la ponencia los **dos dictámenes de denuncias del año pasado**, por lo que queda un dictamen en elaboración.
3. Con estos dos dictámenes entregados, en lo que va del año 2025 la DEAAE ha elaborado y entregado a las ponencias que así lo solicitaron, **ocho dictámenes técnicos** en los **que se verificaron 20 denuncias**.
4. Los detalles de los dictámenes de las denuncias solicitados en la última semana se pueden observar en la siguiente tabla:

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

DLT.1415/2024 2do cumplimiento	20/01/2025	Fondo ambiental Público de la Ciudad de México	23/01/2025	Cumplió con la resolución del Pleno	Art. 121, fr. XXI-B Informes trimestrales de gasto	PCC JCBG
DLT.1420/2024 2do cumplimiento	24/01/2025	Alcaldía Xochimilco	27/01/2025	Cumplió con la resolución del Pleno	Art. 121, fr. XXIX Concesiones, convenios, permisos y licencias	PCC JCBG
DLT.0003/2025	29/01/2025	Secretaría de seguridad Ciudadana de la Ciudad de México	--	En proceso	Art. 121, fr. VIII Directorio	PCC MCNP

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

d. Asesorías técnicas especializadas DEAAE

Son un conjunto de acciones para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados
 - En la semana que se reporta, al 29 de enero la Dirección brindó **24 asesorías a 15 sujetos obligados**. 2 de éstas fueron presenciales en la oficina (2 individuales) de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación y las **veintidós** restantes fueron en línea a través de llamadas telefónicas o vía WhatsApp.

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

- Los **temas** abordados en ellas fueron: **doce** sobre las observaciones y recomendaciones de la Evaluación de transparencia censal 2024, **cuatro** sobre las obligaciones de transparencia, comités de transparencia **siete** y padrón de sujeto obligados **uno**.
 - Los **15 sujetos obligados** asesorados fueron:
 1. Instituto del Deporte de la Ciudad de México
 2. Universidad de la Policía de la Ciudad de México
 3. Alcaldía Milpa Alta
 4. Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección
 5. Secretaría de Administración y Finanzas
 6. Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México
 7. Fiscalía General de Justicia
 8. Alcaldía Cuauhtémoc
 9. Policía Auxiliar
 10. Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México
 11. Alcaldía Azcapotzalco
 12. Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México
 13. Secretaría de Atención y Participación Ciudadana
 14. Procuraduría Social de la Ciudad de México
 15. Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México
- ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas
- De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 29 de enero, se presentaron **tres** nuevas respuestas de **tres** instituciones o actores sociales. En lo que corresponde al ejercicio 2025 se tiene **diez** respuestas de **nueve** distintas instituciones o actores sociales.
 - La calificación promedio es de 5 de 5 en utilidad de la asesoría.
 - El 33% de las encuestas tienen comentarios. Esta semana el comentario es el siguiente:
 - *“Excelente atención y muy profesional en su atención.”*

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

e. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités. En la semana que se reporta esta Dirección:

- De los **123 registros** otorgados a igual número de sujetos obligados, esta semana se analizó y ratificó el registro a los Comités de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, y Procuraduría Social de la Ciudad de México. Se asignó nuevo número de registro al Comité de la Alcaldía Xochimilco.
- Se realizó un oficio de opinión técnica sobre Comité de Transparencia, solicitada por la Alcaldía Tlalpan.

Para más información sobre la integración y registro de los Comités de Transparencia a los que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/comite.php>

f. Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SIP)

Con fundamento en el artículo 6, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 inciso D, y 49 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 4, 25, 45 fracción V y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 2, 3, 7 último párrafo, 8 primer párrafo, 13, 53, fracciones I, XI, XXI y XLII, 93 fracción VII, 192, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior de este Instituto. En esta semana, la Dirección reporta lo siguiente sobre **siete** solicitudes:

- Se realiza respuesta de las solicitudes idénticas SIP **090165925000008**, **090165925000009**, **90165925000027** y **90165925000034**. Las cuatro solicitudes realizan 35 preguntas en materia de inclusión LGBTTI. Las solicitudes cuentan con prórroga, por lo que las nuevas fechas para dar respuesta son el 30 y 31 de enero, respectivamente.
- El día 29 de enero de 2025, se dio respuesta a la solicitud SIP **090165925000073**, en la que solicitan conocer las acciones que ha implementado la Dirección para garantizar las condiciones de accesibilidad, para los grupos vulnerables y que puedan acceder a la información pública.

g. Actualización del Padrón de Sujetos Obligados

En atención lo dispuesto por los artículos 21 y 53, fracción LI, de la Ley de Transparencia, es competencia del Instituto aprobar y mantener actualizado el padrón de sujetos obligados al cumplimiento de la propia Ley, en relación con el artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior del INFO CDMX, por lo que se analiza la normativa aplicable a las instituciones y actores públicos de la entidad, al respecto se informa que en esta semana:

- Se aprobó en la sesión del Pleno del Info CDMX de 29 de enero de 2025, el acuerdo de actualización del Padrón de sujetos obligados, con las modificaciones siguientes:
 - Desincorporación del Sistema de Aguas de la Ciudad de México
 - Incorporación de los siguientes sujetos obligados:
 - Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
 - Comité de Evaluación del Poder Legislativo de la Ciudad de México
 - Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Ciudad de México
 - Fideicomiso del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México
- Actualmente se encuentran en elaboración las notificaciones correspondientes a los sujetos obligados involucrados.

h. Diagnósticos

Informe Diagnóstico de Unidades y Comités de Transparencia 2024:

- Se han recibido al momento 74 respuestas al cuestionario.
- Se atendieron dudas presentadas por sujetos obligados en el llenado del cuestionario.
- Se continúa con el seguimiento de respuestas para el análisis de las mismas.

Los diagnósticos generados y publicados se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://infocdmx.org.mx/index.php/nuestras-actividades-y-servicios/estudios-e-indicadores.html>

i. Informe Anual Institucional

- Se preparó la información que se sumó al capítulo 2.
- Se hicieron ajustes al capítulo 1 y 5.

j. Obligaciones de Transparencia

- Se realizó la carga de los formatos para la Plataforma Nacional de Transparencia.

k. Informe estadístico cuarto trimestre

- En el periodo que se reporta se completaron los ajustes a las 40 tablas estadísticas para elaborar el análisis estadístico.
- Se validó el reporte y las cifras para su carga al portal.